

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2233/17

VISTO:

La existencia de un pozo con agua estancada de grandes dimensiones en la intersección de calle Chubut y Río Negro, en Barrio UOM; y,

CONSIDERANDO:

Que este pozo se ha convertido en un peligro para los vecinos que transitan diariamente por dichas arterias, para realizar sus actividades cotidianas.

Que la normal transitabilidad de estas calles se encuentra obstaculizada por este pozo de gran tamaño, tanto para peatones como para vehículos y motos.

Que se necesitan trabajos de relleno y estabilizado en dicho espacio, de manera de garantizarle a los vecinos una mejor calidad de vida.

Que se adjunta a la presente foto descriptiva del mismo.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente realice con carácter de urgencia trabajos de mantenimiento en la intersección de calle Chubut y Río Negro de esta ciudad.-----

ART.2º)-Remitir copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal y a la Secretaría de Obras, Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-----

ART.3º)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 07 de Diciembre de 2017.-

Proyecto Presentado por el Bloque Unión Pro Federal

Concejal Oscar San Martino

Aprobado por Unanimidad.

Concejales Vuelta, San Martino, Quiroga, Sansón, Comelli, Diana.